



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL. Registro de Declaraciones de Situación Patrimonial.

La denominación del responsable.

Ayuntamiento Municipal de Atotonilco de Tula, Hidalgo.
Contraloría Interna Municipal.

Con domicilio en Segundo Piso de Palacio Municipal, ubicado en Av. Industrial, S/N, Barrio de Boxfi, Código Postal 42980, Atotonilco de Tula, Hidalgo, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del tratamiento principal para la cual se obtienen los datos personales:

Verificar la obligación de presentación de las Declaraciones Patrimoniales, en sus tres modalidades: Inicial, Modificación (mes de Mayo) y Conclusión, en los tiempos establecidos de conformidad con la normatividad aplicable por parte de los servidores públicos.

Contar con un instrumento que favorezca la rendición de cuentas, a través de la versión pública que se publica en la página oficial del Ayuntamiento Municipal de Atotonilco de Tula, Hidalgo.

De manera adicional, utilizaremos su información para fines estadísticos y de registro.

Datos Personales Recabados:

Los datos personales que puede recabar el personal de la Contraloría Interna Municipal de Atotonilco de Tula, para el tratamiento "Registro de Declaraciones de Situación Patrimonial." son los siguientes:

Datos personales identificativos

1. De las personas declarantes
2. De las personas dependientes económicos de las personas declarantes, cuando resulte aplicable
3. De las parejas de las personas declarantes, cuando resulte aplicable

Datos personales laborales, académicos o patrimoniales

1. Datos personales académicos o curriculares de las personas declarantes
2. Datos personales laborales actuales de las personas declarantes, incluyendo sus últimos cinco empleos
3. Datos personales laborales actuales de las parejas de las personas declarantes, cuando resulte aplicable
4. Datos personales laborales actuales de las personas dependientes económicos de las personas declarantes, cuando resulte aplicable
5. Datos personales patrimoniales de las personas declarantes
6. Datos personales patrimoniales de las parejas de las personas declarantes, cuando resulte aplicable



7. Datos personales patrimoniales de las personas dependientes económicos de las personas declarantes, cuando resulte aplicable

8. Datos personales relativos a las relaciones e intereses que pudieran tener las personas declarantes, sus parejas y personas dependientes económicos con terceros, cuando resulte aplicable

9. Datos personales relacionados con observaciones y aclaraciones que pudieran manifestar las personas declarantes en sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses en cada uno de los rubros que comprende la declaración, cuando la persona declarante lo considere necesario

Datos personales sensibles

1. De manera conjunta, los datos personales podrían tener la connotación de sensibles ya que, a partir de éstos, se podría obtener información que, a su vez, pudiera dar origen a discriminación o causar un riesgo grave a las personas declarantes, parejas o personas dependientes económicos. Podrán tratarse datos personales sensibles que se desprendan de la relatoría de hechos o manifestaciones que, en su caso se realicen en el apartado de aclaraciones en la declaración o en respuesta a requerimientos relacionados con la verificación de evolución patrimonial.

Fundamento Legal

El personal de la Contraloría Interna Municipal de Atotonilco de Tula está facultado para tratar los datos personales para las finalidades descritas en este aviso de privacidad, con fundamento en el artículo 106, fracción X de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Transferencias de datos personales:

Se informa que NO se realizarán transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

El tratamiento de sus datos personales se realizará con fundamento en los artículos 12, 13 y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.

Medios para Ejercer Derechos ARCO.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) acudiendo directamente ante la Contraloría Interna Municipal y la Unidad de Transparencia de este Honorable Ayuntamiento o en el correo electrónico contraloria@atotonilcodetula.gob.mx, transparencia-informatica@atotonilcodetula.gob.mx

Modificaciones al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las oficinas de la Contraloría Interna Municipal y de Transparencia e informática, antes señaladas, y en nuestro portal de internet <https://www.atotonilcodetula.gob.mx/>

Cláusula de consentimiento: En virtud de que los datos se recaban porque otro responsable (sujeto obligado) transfiere los datos a la Contraloría Interna Municipal de Atotonilco de Tula, para el ejercicio de sus atribuciones propias, artículo 16, fracción II de la Ley General De Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.